

MODIFICACION 02 Y ADICION 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 026M DE 2022

PROCESO No: SA22M-087

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA: AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ.

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL : \$299.736.189

ADICION 01 EN VALOR: 149.524.060

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte **AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ**, identificada con CC. No. 27.586.135 de Cúcuta, obrando como propietaria del Establecimiento de Comercio **DISTRINSUMOS DEL NORTE** NIT. 27586135-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y adición a la Aceptación de la Oferta No. 026M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió la aceptación de la oferta No. 026M de 2022, cuyo objeto **SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$299.736.189. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, la aceptación de la oferta inició la ejecución en enero 24 de 2022, con plazo de ejecución de seis (6) meses, en consecuencia, se encuentra vigente hasta Julio 23 de 2022, y se encuentra y ejecutado en el 96.00 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo con fundamento en las solicitudes mediante correos electrónicos: Almacén general, requiere adicionar ítems adjudicados que se han venido agotando paulatinamente, e incluir otros que no fueron adjudicados en el contrato inicial. 4) Solicitud de la coordinadora de facturación de útiles oficina para el área de radicación, dichos elementos no están adjudicados en el contrato inicial. 5) La Coordinadora de Ginecología Obstetricia de la ESE HUEM solicita impresión de formatos nuevos para implantarlos en el servicio. Adicional solicita excluir el ítem 27 código T0435 adjudicado, que por cambios de literatura en la cartilla IAMII, se cancelara; y con este valor liberado se adicionara el código T0182, CAJA DE ARCHIVO No. 12. Lo anterior con el fin de cumplir con las necesidades en los servicios de la ESE HUEM. En consecuencia le corresponde a la ESE HUEM adicionar recursos económicos al presupuesto inicial del contrato. 6) Que de acuerdo con el principio de la autonomía de la voluntad de las partes, en concordancia con el principio de eficacia, en virtud del cual se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad y a fin de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de calidad e integralidad, resulta pertinente modificar la aceptación de la oferta No. 026M de 2022. 7) Que la presente modificación y adición genera valor del contrato. 8) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2103 - Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." 9) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de septiembre

13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el acápite 1. ESPECIFICACIONES- de la aceptación de la oferta No. 026M de 2022; en el sentido de: adicionar ítems contratados inicialmente, inclusión de los ítems no previstos, excluir el ítem 27 código T0435 adjudicado, como se describen a continuación:

1. Exclusión de ítem código T0435, y aumento de cantidades código T0182 adjudicado:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD INICIAL	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	INCREMENTO EN CANTIDAD	EXCLUIR	VR TOTAL LIBERADO	VR TOTAL A INCREMENTAR
T0435	CARTILLA EMPEZANDO UNA NUEVA VIDA	1250	7.020	8.775.000		<u>7.020</u>	<u>8.775.000</u>	
T0182	CAJA DE ARCHIVO No. 12	600	5.720	3.432.000	1534			8.774.480
TOTAL							\$ 8.775.000	\$8.774.480

2. Adicionar cantidades de ítems contratados-papelería y útiles de oficina:

ITEM	COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	U0016	CINTA ADHESIVA PARA EMPACAR	ROLLO	200	2.518	503.600
2	U0017	CINTA ENMASCARAR	ROLLO	200	1.612	322.400
3	U0034	CUADERNO	UNID	50	2.518	125.900
4	U0039	GANCHO CLIPS METALICO	CJX50	150	624	93.600
5	U0041	GANCHO CLIPS MARIPOSA METALICO * 50 UND	CJX50	150	2.808	421.200
6	U0051	LIGAS O BANDAS DE CAUCHO *250 GR	PAQ.	150	8.320	1.248.000
7	U0069	PAPEL XEROSCOPIA CARTA	RESMA	4000	15.600	62.400.000
8	U0070	PAPEL XEROSCOPIA OFICIO	RESMA	600	18.720	11.232.000
9	U0073	PEGANTE EN BARRA	UNID	100	7.280	728.000
10	U0084	SACAGANCHOS	UNID	60	1.560	93.600
11	U0093	TIJERA DE OFICINA	UNID	100	9.360	936.000
12	U0180	BORRADOR	UNID	150	524	78.600
13	U0185	CORRECTOR LIQUIDO	UNID	100	5.096	509.600
14	U0225	SACAPUNTAS	UNID	100	312	31.200
15	U0248	MARCADOR BORRABLE PELIKAN	UNID	200	1.560	312.000
16	U0249	MARCADOR PERMANENTE	UNID	200	1.765	353.000
17	U0298	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO	PAQX50	300	2.600	780.000
18	U0394	ETIQUETA AUTOADHESIVA BLANCA	RX1000	60	31.405	1.884.300
19	U0614	CALCULADORA	UNID	3	78.000	234.000
SUBTOTAL						\$82.287.000
IVA						\$15.634.530
TOTAL						\$97.921.530

3. Adicionar cantidades de ítems contratados-impresos y publicaciones:

ITEM	COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	T0020	FICHA (ADHESIVO) IDENTIFICACION DE MUESTRAS TAMÑO 2X2	UNID	30000	21	630.000
2	T0040	FORMATO PLAN INDIVIDUAL DE CUIDADOS DE ENFERMERIA (CARTULINA VERDE)	UNID	15000	208	3.120.000




3	T0075	TARJETA DE MEDICAMENTOS POR PACIENTE (CARTULINA BLANCA DE 9,7X10 cms UNA CARA)	UNID	55000	36	1.980.000
4	T0118	CARPETA LEGAJO Y CAUCHOS	UNID	2000	2.049	4.098.000
5	T0182	CAJA DE ARCHIVO No. 12	UNID	466	5.720	2.665.520
6	T0234	AUTOEXCLUSION POST DONACION	TAL	25	64	1.600
7	T0242	ROTULOS PARA DILUENTE 9,9 cms x 10,1/2 cms ADHESIVO	UNID	40000	99	3.960.000
8	T0243	ROTULOS PARA MEDICAMENTOS 9,9 cms x 10,1/2 cms ADHESIVO	UNID	40000	99	3.960.000
9	T0259	CARPETAS HISTORIA CLINICA, TAMAÑO ABIERTO: 65X30 CMS, INCLUIDA TAPA LATERAL GRAFADA DE 15 CMS EN CARTULINA KRAFT DE 48, IMPRESAS A DOS TINTAS, CON CAMBIO EN LA SEGUNDA TINTA, EN 10 COLORES Y 10 DIGITOS. CON UN REFUERZO VERTICAL DE 18X30 CMS, DIVIDIDO EN 12 CUERPOS DE 1,5 CMS, DOS DE LOS CUALES VAN A	UNID	4000	3.120	12.480.000
10	T0288	CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X 300	UNID	200	7.280	1.456.000
					SUBTOTAL	\$34.351.120
					IVA1 19%	\$6.526.713
					TOTAL	\$40.877.833

4. inclusión de ítems nuevos: papelería y útiles de oficina:

ITEM	COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	U0250	PAPEL CONTAC	20	3.526	70.520	
2	U0617	PERFORADORA INDUSTRIAL(150 HOJAS)	4	529.412	2.117.648	
3	U0618	GRAPADORA INDUSTRIAL(240 HOJAS)	4	423.529	1.694.116	
4	U0619	GRAPADORA MANUAL METALICA	20	45.378	907.560	
5	U0620	PAPEL PARA LAMINAR	2	71.429	142.858	
6	U0622	NUMERADOR AUTOMATICO	4	218.488	873.952	
7	U0621	FECHADOR MANUAL	4	10.924	43.696	
					SUBTOTAL	5.850.350
					IVA 19%	\$1.111.567
					TOTAL	\$6.961.917

5. Inclusión de ítems nuevos: Impresos y publicaciones:

ITEM	COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	T0298	FORMATO EVALUACION PRE-SEDACION	1600	160	256.000	
2	T0297	REGISTRO DE SEDACION	1600	160	256.000	
3	T0233	VALORACION CLINICA DONANTES DE SANGRE	500	180	90.000	
4	T0215	CUIDADOS PARA PACIENTE CON RIESGO DE CAIDA	2000	200	400.000	
5	T0488	CONTROL Y VERIFICACION DE ENTREGA DE EXPEDIENTES DE HISTORIAS CLINICAS	2000	160	320.000	
6	T0489	LISTA DE CHEQUEO IAMI GESTANTE HOSPITALIZAD	2000	200	400.000	
7	T0490	LISTA DE CHEQUEO PARTO SEGURO	2000	360	720.000	
8	T0491	ENCUESTA IAMI PARTO PUERPERIO	2000	180	360.000	
9	T0492	ENCUESTA IAMI GESTANTE HOSPITALIZADA	2000	180	360.000	
					SUBTOTAL	\$3.162.000
					IVA 19%	\$600.780
					TOTAL	\$3.762.780

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 4 de 3


CONCEPTO	VALOR
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$104.883.447
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$44.640.613
TOTAL ADICION 01:	\$149.524.060

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta No. 026M de 2022 en la suma **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA PESOS (\$149.524.060)MCTE**; al valor inicialmente establecido de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$299.736.189)MCTE**, quedando el valor total de la aceptación de la oferta en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$449.260.249)MCTE**. **CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 026M de 2022, se imputará a los Rubros Presupuestales No. 2.4.5.01.03.02 Concepto PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, por valor **\$104.883.447** y Rubro Presupuestal No. No. 2.4.5.01.03.06 Concepto IMPRESOS Y PUBLICACIONES, por valor de **\$44.640.613**, Disponibilidad Presupuestal No. 581 del 19/05/2022. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor de la adición y conforme a lo señalado en el Acápito 3 de la Aceptación de la Oferta No. 026M de 2022. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 026M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **19 MAY 2022**

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ.
 CC. No. 27.586.135 de Cúcuta
 DISTRINSUMOS DEL NORTE

Revisó y aprobó: Jorge Roosevelt Davila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Argemira Mora Alvarez-Técnico Administrativo, ESEHUEN-144

